ACTA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

En mi condición de Servidor Público y/o contratista, me comprometo acoger el Código de Integridad del Servicio Público de la Alcaldía del municipio de Purificación - Tolima, con sus valores y principios de acción, en el que se distinguen los siguientes valores y principios de acción y que harán parte de mi quehacer diario guiando el desarrollo de mis funciones y/o objeto contractual:

HONESTIDAD: "Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general".

LO QUE HAGO:

- ✓ Actuaré con la verdad, incluso cuando cometa equivocaciones, porque es humano cometer errores, pero no es correcto esconderlos.
- ✓ Busco orientación si la necesito.
- ✓ Facilito el acceso a la información pública, en forma completa, veraz, oportuna.
- ✓ Denuncio faltas, delitos o violaciones de derechos que conozca en el ejercicio de mi cargo.
- ✓ Apoyo y promuevo los espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones.
- ✓ Actúo con rectitud y acorde a las normas que rigen la gestión pública.

LO QUE NO HAGO:

- ✓ No doy trato preferencial a otros para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- ✓ No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio por mis servicios laborales.
- ✓ No uso recursos públicos para fines personales (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- ✓ No soy descuidado(a) con la información a mi cargo, ni con su gestión.

RESPETO: "Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición".

LO QUE HAGO:

- ✓ Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todos. Soy amable todos los días.
- ✓ Estoy abierto(a) al diálogo y a la comprensión.
- ✓ Mantengo buenas relaciones con mis compañeros de trabajo y personas a mi alrededor.
- ✓ Valoro a todos. Como personas les hace digno(a) de ser escuchados(as) y atendidos(as).

LO QUE NO HAGO:

- ✓ No discrimino, no soy grosero(a), no soy hiriente, o satírico(a) con nadie.
- ✓ Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- ✓ No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros.

COMPROMISO: "Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar".

LO QUE HAGO:

- ✓ Entiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la comunidad y el Estado.
- ✓ Siempre estoy dispuesto(a) a ponerme en el lugar de la otra persona.
- ✓ Escucho, atiendo y oriento a quien necesite información o guía en algún asunto público.
- ✓ Estoy atento(a) al otro. Las personas merecen respeto y atención.
- ✓ Presto un servicio ágil, amable y de calidad.
- ✓ Me esfuerzo por comprender a quienes requieren mis servicios.

LO QUE NO HAGO:

- ✓ Nunca trabajo con actitud negativa.
- ✓ No dejo que la pereza sea superior a mis fuerzas, siempre debo dar lo mejor de mí.
- ✓ Mi trabajo no es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso social.
- ✓ No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- ✓ Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

DILIGENCIA: "Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO:

- ✓ Uso responsablemente y de manera austera los recursos públicos.
- ✓ Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. "El tiempo es oro".
- ✓ Aseguro la calidad de mis productos. No se valen cosas a medias.
- ✓ Soy propositivo, proactivo.

LO QUE NO HAGO:

- ✓ No malgasto ningún recurso público.
- ✓ No postergo las decisiones, ni actividades a mi Cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- ✓ No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- ✓ No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

JUSTICIA: "Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las demás personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

LO QUE HAGO:

- ✓ Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables.
- ✓ Protejo los derechos de los demás conforme sus necesidades y la ley.
- ✓ Tomo decisiones bajo mecanismos de diálogo y concertación con las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO:

- ✓ No promuevo ni ejecuto acciones que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- ✓ No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos.
- ✓ Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

Me abstengo de negociar la observancia de los valores y principios de acción que conforman parte del Código de Integridad del Servicio Público de la Alcaldía Municipal, por lo que promoveré y estimularé la observancia de este Código, erradicando de mis actividades toda práctica contraria al mismo.

Se firma a los 21 de septiembre de 2026.

ME COMPROMETO:

C.C. 1005824301

TESTIGO:

Danna Sierra Q

C.C. 1106399531 P/ción